



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

*EL SECRETARIO DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META*

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° **500012502000 2022 00332 00**, el 3 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispuso: INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de los servidor@s SANDRA CRISTINA ROJAS ACOSTA, RAFAEL RAVE ROJAS y WILLIAM ALFONSO RIVERA JIMENEZ en calidad de Secretaria, Oficial Mayor y Citador de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta; actuando como ponente Mag. Christian Eduardo Pinzón Ortíz.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy primero (1°) de septiembre de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día tres (3) de septiembre de 2025, a las cinco (5:00) de la tarde**, para notificar a los sujetos procesales que no lo han sido personalmente.

MARÍA LUISA CALDERÓN CAÑÓN
Secretaria Ad-Hoc